

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036319/2015

VISTO

El pedido formulado por la alumna Andrea Lis MIRANDA (DNI. 36.313.469) en el cual solicita se la autorice a realizar una asignatura de contenido variable, se le otorguen 3 (tres) créditos para completar con los 105 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Química, con contenidos en Bioquímica de Macromoléculas; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 524/2002.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

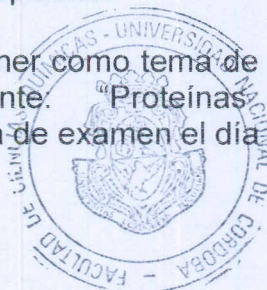
A lo informado por el Director del Departamento de Química Biológica.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna Andrea Lis MIRANDA (DNI. 36.313.469), a realizar la asignatura de contenido variable con contenidos en Bioquímica de Macromoléculas, para completar con los 105 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Química, otorgándole 3 (tres) créditos en forma excepcional.-

ARTÍCULO 2º: Disponer como tema de examen de la asignatura de contenido variable el siguiente: "Proteínas intrínsecamente desestructuradas", estableciendo la fecha de examen el día 18 de septiembre del 2015.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036319/2015

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Resolución N°
VGM/mie

686


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC